PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogotá, Diciembre 2020

Señor (a)
Juan Carlos Cristancho Chaparro
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1350804
Coordinador De Formación Profesional
Centro de Gestion Industrial
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Diciembre del año 2020

Referencia: No CO1.PCCNTR.1350804 del año 2020

Mónica Patricia Peña Poveda, identificado con la cédula de ciudadanía No. 52794982 de Bogotá, en mi calidad de Contratista del SENA, en articulación con la media técnica, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

De acuerdo al Acta de Adición y Prorroga Nº 1 el cual modifica la Cláusula Cuarta quedando así: Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($39.038.545). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un (1) primer pago proporcional por el mes de febrero de 2020 por valor de Dos millones novecientos cinco mil setecientos ochenta y dos pesos M/Cte. ($2.905.782). b) Nueve (9) pagos iguales por los meses de marzo a diciembre de 2020, por valor de Tres millones setecientos noventa mil ciento cincuenta pesos M/Cte. ($3.790.150) cada uno. c) Un último pago proporcional correspondiente al mes diciembre por valor de Dos millones veintiún mil cuatrocientos trece pesos M/Cte. ($2.021.413).

El valor del contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas, contribuciones y demás emolumentos relacionados con el cumplimiento del objeto contractual. PARAGRAFO SEGUNDO: El cambio de cuenta por parte del contratista deberá ser informada al supervisor de contrato con el fin de surtir los trámites pertinentes. PARAGRAFO TERCERO: Para que el SENA pueda adelantar los trámites administrativos para el pago, el contratista debe presentar la certificación expedida por el supervisor del contrato de cumplimiento y la certificación de pago de aportes al sistema general de salud, pensión y riesgos laborales, así como el informe de ejecución, la planilla de pago y los demás documentos necesarios para el pago.

Plazo: Será hasta el 16 de diciembre de 2020

OBJETO:
Prestar servicios profesionales de carácter temporal, para impartir formación profesional integral, según programacion establecida en los diferentes niveles de formación de acuerdo a las competencias requeridas en cada uno de los programas de titulada y complementaria que se le asignen, aplicando las metodologías y criterios técnico pedagógicos establecidos por el Centro de Gestion Industrial del SENA

CLÁUSULA QUINTA OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Acompañar y Asesorar en forma permanente e integral a los aprendices en el proceso de formación por proyectos durante la vigencia del contrato.	Se realizó formación de las fichas 1833592, 2061886 y 2064494, además del segumiento a las fichas 1833751 y 2021324	Formato de asistencias en encuentros virtuales de aprendices de cada ficha y actas de segumiento, pantallazos de las carpetas de evidencias desarrolladas, al igual que guias de trabajo
2	Presentar los reportes de evaluaciones de los aprendices y demás informes dentro de los plazos estipulados por el Centro para tal efecto.	Realizar seguimiento del proceso de los aprendices.	Informe de estado aprendices.
3	Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar labores propias de su cargo.	Verificación de condiciones ambientes de aprendizaje en los colegios; IED Marco Antonio Carreño, IED Kennedy, Colegio Claretiano	Acta de inicio
4	Presentar en forma mensual a la Coordinación Académica y supervisor de contratos el reporte de ejecución de actividades, registrando las novedades sucedidas en el periodo académico que afectaron la ejecución de la programación académica mínima establecida.	Se realiza mensual de los días laborados en el mes de Diciembre	Informe mensual de ejecución contractual. Reporte tiempo actividades académicas del instructor.
5	Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas para garantizar integridad en la formulación de	Elaboración de guías de aprendizaje y planes de trabajo para el programa Técnico Manejo Ambiental y Tecnico en Monitoreo Ambietal	Guías de aprendizaje, Planes de trabajo y material de apoyo

	proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentaran los bancos de pruebas para la selección de aprendices entre otras.		
6	Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y reconocimiento de aprendizajes previos siempre y cuando cumpla con el objetivo contractual de ejecutar acciones de formación diferentes a la inducción.	Actividades de formación de los aprendices	Asistencias en formación de sesiones virtuales, carpetas drive con actividades desarrolladas por cada aprendiz
7	Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de tres (3) días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia en el proceso formativo, tales como: a. Registro de juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de aprendices b. Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos c. Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. El Coordinador Académico podrá designarlo como gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación pro proyectos o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje	Verificación de aprendices activos en formación y plataforma, nuevo registro de matrícula, proceso de certificación para aprendices que culminaron formación.	Acta de inscritos
8	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato.		No se presentaron este mes

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe

Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados fotocopia de la planilla-recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL, (47171885) expedido por miplanilla correspondiente al mes de Noviembre del año 2020. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en () folios

Cordialmente,

Firma
Mónica Patricia Peña Poveda
Contratista
C.C. 52794982

Recibí a satisfacción:

Firma
Juan Carlos Cristancho Chaparro
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1350804
Coordinador De Formación Profesional

www.sena.edu.co
SENAComunica